



CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN POLONIA, CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO.

Aprobación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo y valoración provisional de méritos formativos y profesionales.

Transcurrido el plazo de cinco días hábiles, previsto en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión provisional o la omisión de alguno de los candidatos del proceso selectivo, el órgano de selección del Órgano de Selección **resuelve**:

1. Publicar la relación definitiva, ordenada alfabéticamente, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del número de documento de identidad o pasaporte.


RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Documento de identidad	Estado solicitud
Claver Pater, Magdalena Maria	****4180	ADMITIDA
García Martínez, José María	***9812**	ADMITIDA
Pinteño Bustillos, Inmaculada Concepción	***1671**	ADMITIDA
Wolnicka, Aleksandra Monika	****3249	ADMITIDA

2. Publicar la valoración provisional de méritos formativos y profesionales de los aspirantes admitidos definitivos, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, de acuerdo con el punto 6.2 de la convocatoria.

VALORACIÓN DE MÉRITOS PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Documento de identidad	Méritos formativos	Méritos profesionales	TOTAL
Claver Pater, Magdalena Maria	****4180	2,5	16	18,5
García Martínez, José María	***9812**	2,5	0	2,5
Pinteño Bustillos, Inmaculada Concepción	***1671**	1,1	3	4,1
Wolnicka, Aleksandra Monika	****3249	2	0	2



CSV : GEN-6af4-6e63-b63e-d0f0-2a0b-759b-7b15-119c
 URL DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
 ANTE(1) : OBDULIA TABOADELA ALVAREZ | FECHA : 10/06/2022 07:34 | NOTAS : F



3. Determinar, de acuerdo con el ANEXO II de la convocatoria, que la puntuación mínima necesaria para superar la primera parte del concurso es de 7 puntos.
4. Establecer, de acuerdo con el punto 6.2 de las bases de la convocatoria, un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación esta valoración (del 13 al 17 de junio), para efectuar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Asimismo **se informa** de que transcurrido el plazo de alegaciones, previsiblemente el día 20 de junio, se publicará la relación de candidatos con la valoración definitiva de la primera parte del concurso.

Los aspirantes que haya superado la puntuación requerida accederán a la segunda parte del concurso, consistente en una **entrevista personal**. Esta entrevista se realizará en los idiomas **español y polaco** y tendrá lugar **el día 21 de junio a las 8:30 horas** en la sede de la Consejería (ul. Fabryczna 16/22, local 22).

Asimismo se informa de que ese mismo día se publicará la puntuación final del concurso, suma de las calificaciones obtenidas en las dos partes de esta fase y, de acuerdo con el punto 6.3 de las bases, se convocará a los aspirantes que la superen a la fase de oposición.

La fase de oposición tendrá lugar en día 22 de junio, en la sede de la Consejería a las siguientes horas:

- **Primer ejercicio: 9:00 h del día 22 de junio**
- **Segundo ejercicio: 16:00 h del día 22 de junio**

De acuerdo con el anexo II de a convocatoria, cada uno de los ejercicios se puntuará entre 0 y 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para superar cada una de ellas. Solo se valorará el segundo ejercicio de los candidatos que hayan obtenido la puntuación mínima en el primero.

En Varsovia, a fecha de la firma digital

La presidenta del órgano de selección

D.ª Obdulia Taboadela Álvarez.

Consejera de Educación

